

**Vida y obras  
del P. Francisco José de Isla, S. I.**

**P. Manuel Luengo, S. I.**

Antesdeayer, 2 de noviembre de 1781, murió en esta Ciudad de Bolonia el P. José Francisco de Isla, hombre famosísimo en España por su pluma y por varios de sus escritos, y no desconocido en este país. Por esta razón y porque necesariamente será célebre en los tiempos adelante, hablaremos aquí de él algo más a la larga de lo que solemos hacer con otros. Y sin empeñarnos en escribir su vida, diremos brevemente los principales pasos de ella, expondremos su carácter y daremos alguna razón de sus escritos.

Nació este P. José Francisco de Isla de padres honrados el día 24 de marzo del año de 1703 en una aldea llamada Villa Vidanes, del Obispado de Oviedo, yendo su madre de camino hacia la Villa de Valderas, y en ésta pasó los primeros años de su niñez. Por esta circunstancia el mismo P. Isla, no atreviéndose a llamar a Valderas absolutamente su patria, por no haber sido el lugar de su nacimiento, se contentó con llamarla en una nota de la traducción del “Compendio de la Historia de España”, del P. Duchesne, *nuestra adoptada patria*. El año 1719, y hallándose en los 16 de su edad, entró en la Compañía de Jesús en nuestra Provincia de Castilla. De los primeros años, que vivió en la Religión, no tenemos noticias algunas particulares y sólo podemos decir en general que, aunque su inclinación y su gusto por las cosas amenas le distrajeran no poco del estudio de las ciencias graves, salió de éstas aprovechado, de lo que es prueba segura el haberle puesto los Superiores en Cátedras de Filosofía y Teología que pedían doctrina y talentos, cuales eran las de las Ciudades de Segovia y de Pamplona. Le empleó también la obediencia en el oficio de predicador, y en el Colegio de San Ignacio de Valladolid tuvo algún otro año la ocupación de la Buena Muerte, la que pedía que se predicase generalmente todos los Domingos del año. Y el año de 1757, si no me equivoco, fue a predicar la Cuaresma a la Ciudad de Zaragoza, Capital del Reino de Aragón. En este particular sabía especulativamente a maravilla y a fondo todo lo que se requiere para formar un perfecto orador sagrado, y no le faltaban las otras partes exteriores en un grado conveniente. Con todo eso, el fuego, jocosidad y bullicio de su fantasía fueron causa de que los sermones panegíricos que predicó, siendo joven, tuviesen algunas cosas nada loables, como él mismo conocía y confesaba. Y no obstante nunca se corrigió en esto del todo.

Desembarazado ya de Cátedras y púlpitos en la Provincia, vivía retirado en nuestro Noviciado de Villagarcía el año de 1755, cuando yo entré en la Compañía y fui a tener el Noviciado en aquella Santa Casa. En ella el P. Isla, después de la distribución religiosa y del ejercicio de los ministerios de confesar y predicar, que allí ocupaban poco por ser el lugar pequeño, y no pudiendo por la misma razón tener mucho trato con la gente de fuera, se ocupaba principalmente en el estudio, al que fue siempre muy aficionado, y en este Colegio escribió la obra que le hizo más famoso en España, como se dirá después. Algunos años adelante, y pudo ser el año de 1759 o 1760 le enviaron los Superiores al Colegio de Pontevedra, en el Reino de Galicia, y en él prosiguió viviendo del mismo modo, y siempre con alguna obra entre las manos.

En este Colegio de Pontevedra fue repentinamente arrestado, como todos los demás. Y para que pudiese hacer con menor incomodidad el viaje le dio su litera la Sra. Marquesa de Figueras. Nada fue bastante para impedir la repetición del accidente en el corto camino de Pontevedra a Santiago, y fue necesario sangrarle. A esta Ciudad llegó en un estado tan deplorable que, a pesar de todos sus ruegos y súplicas para seguir a sus Hermanos, no se le permitió y quedó depositado en aquel Monasterio de San Martín, de los Monjes Benitos.

Todo esto es certísimo y contado sin la menor exageración, y el mismo P. Isla lo refiere más largamente en una obra suya de que se hablará después. No faltó, con todo eso, a lo que se pudo entender, algún hombre tan mal intencionado y tan insolentemente calumniador que escribió en tal aire a la Corte sobre el caso, como que el P. Isla fingía males y accidentes para conseguir quedarse en España. En el Monasterio de los Benitos fue bien asistido en todo y sólo se lamentaba, en cuanto me acuerdo, de la escrupulosísima exactitud de aquellos Padres en hacer que se guardasen las Órdenes de la Corte en cuanto a no tratar con las gentes, lo que para él fue una cosa muy sensible, porque, además de tener en ella un

hermano y dos hermanas, apenas había alguna persona de distinción que no le estimase de un modo particular.

Restablecido alguna cosa de su accidente, siguió su camino hacia La Coruña, y llegó a esa Ciudad el día 4 del mes de mayo y con señales tan claras todavía de los insultos del accidente que apenas podía articular una palabra, y tan flaco y tal débil que apenas podía dar un paso. En la honrada cárcel de nuestro Colegio de La Coruña, aunque no podía tener en ella la comodidad, sosiego y regalo conveniente para una buena convalecencia, el gusto y contento de verse unido con sus Hermanos, y en estado de poder seguir la suerte de su Madre la Compañía, suplió la falta de muchas cosas y en los 15 días que allí estuvo, se restableció y reparó muy bien. No obstante, era todavía muy miserable su estado cuando entramos en la mar y, si en el Navío de San Juan Nepomuceno, en que vino a Italia, hubiera sido tratado como todos los demás, no hubiera podido resistir a tantas miserias y trabajos. El Sr. D. Juan de Beanes, Capitán del Navío, le hizo poner cama en la cámara de popa y le dio su mesa todo el tiempo que duró la navegación. Y de este modo en el mismo mar adelantó mucho en su convalecencia. No se supo entonces, ni ahora tampoco se sabe si aquel Sr. Capitán, que a todos nos trató con poca dureza y desprecio, como se dijo por aquel tiempo, hizo esta demostración con el P. Isla sin otra causa que el ser un hombre tan famoso o porque hubiese tenido para ello muchas y muy autorizadas recomendaciones. Esto, a mi juicio, es lo más verosímil, porque eran muchas las personas de distinción de todas clases que tenían una estimación muy particular del P. Isla, y que le honraban con su amistad. Sus escritos le habían hecho famosísimo en España, y más que todo lo que en este punto pudiera decir en cuanto al crédito y fama que tenía entre los seculares, aunque es mucho y cosa extraordinaria, me asombró lo que vi en este particular en los puertos de San Esteban y San Florencio, en los que se juntó nuestra Provincia por la primera vez con las de Andalucía y Toledo. En cuanto lo permitían nuestro estado y las órdenes de los Capitanes, venían al Navío Nepomuceno muchos jesuitas de las dos Provincias por ver y conocer a un hombre tan célebre y famoso por sus escritos.

En la Ciudad de Calvi de la Isla de Córcega tuvo también la dicha que no tuvo ningún otro. El único Sacerdote de alguna forma que había en ella, y era el Superior de aquel pequeño Cuerpo de Eclesiásticos o Cabildo, y Párroco al mismo tiempo, por no sé qué casualidad le ofreció un cuarto en su misma casa y, con licencia de los Superiores y llevando consigo un Hermano, se fue a vivir en su compañía. Y hallándose ya bastante bien restablecido y alojado con alguna comodidad, empezó al instante a escribir y a traducir de la lengua italiana a la nuestra algunas cosas, como se dirá después. En la penosa navegación de Córcega a Génova y en el penosísimo viaje por tierra hasta este país, siguió la suerte común de todos y no le faltarían trabajos, especialmente siendo ya hombre de edad avanzada. Pero en este Estado Eclesiástico había venido delante de él, a lo que parece, su fama. Y habiendo sido enviado por los Superiores a una Casa que se formó en un Palacio del Sr. Grassi. Senador de esta Ciudad de Bolonia, que está inmediato a un lugarcillo llamado Crespelano, el Caballero le franqueó un aposento magnífico que se había reservado para su persona. A vuelta de dos años se dejó aquella Casa y se vino a vivir a otra de la Provincia dentro de esta Ciudad. Y así tuvo más proporción para darse a conocer y mereció ser estimado de muchos Caballeros y otras personas de distinción. Y de aquí le provino, por haber hablado con poca cautela en la Casa de uno de estos Señores, una desgracia, ignominia y trabajo tan grande que le pudieron hacer olvidar todos los honores y regalos que había tenido en el navío, en Calvi, en Crespelano y en esta Ciudad de Bolonia.

Algunas expresiones contra Palafox fueron el gran delito por el cual, de orden del Arzobispo Malvezzi, fue con bulla y estrépito arrestado en su misma cama la noche del 8 al 9 de julio del año de 1773, y encerrado en la cárcel pública. En su aposento no encontraron papeles algunos, aunque recogieron todos los que les vinieron a las manos, con que pudiesen agravar su causa. ¡Y no sé qué hubiera sido del P. Isla si hubieran tropezado con una obra larga que estaba en su mismo aposento, en la que defiende vigorosamente, como después se

dirá, la aborrecida Compañía de Jesús! 19 días estuvo encerrado en esta cárcel pública con la ignominia, pena y aflicción que se deja entender, y más siendo un hombre no poco conocido y estimado en la Ciudad, ya en edad de 70 años y de salud muy quebrantada por haberle repetido varias veces el accidente de perlesía que le asaltó en España, cuando fue arrestado. Después de ellos se le condenó a destierro de Bolonia y a vivir confinado en un lugarcillo llamado Budrio, como tres leguas distante de esta Ciudad, y allí se unió a una Casa de nuestra Provincia que había en aquel pueblo.

No tardó mucho en volver a tratar con varios Caballeros de Bolonia, que tienen sus Casas de Campo en los alrededores de Budrio, y uno de los que más se le aficionaron fue Monseñor Bonfiglioli, sobrino del Arzobispo y Cardenal Malvezzi. No obstante, mientras éste vivió no pudo lograr que se le levantase el destierro y venir a establecerse, como lo deseaba, en Bolonia. Pero lo consiguió sin mucha dificultad gobernando esta Iglesia el Ilmo. Gioannetti, que ahora es nuestro Arzobispo. Y vino en derechura a vivir al Palacio de los Sres. Condes Todeschi o Tedeschi, y estos 5 o 6 años se ha mantenido en su compañía, tratado en todo por los dichos Señores como si fuera uno de su misma familia, haciendo que fuese bien servido en todo y sin tener que pagar cosa alguna ni por la comida ni por todo lo demás, ni obligación de hacer algún servicio a los dichos Caballeros. Expresión, caridad y finura a la que no se ha visto igual, ni aun parecida a lo lejos, en todo este país, en cuanto yo he podido observar. Y por lo que toca a esta Ciudad de Bolonia, en que vivo, lo puedo asegurar sin temor de ser desmentido, y a las demás Ciudades del Estado Eclesiástico, en que están establecidos los demás jesuitas españoles, con bastante probabilidad. Porque, aunque hay varios jesuitas españoles aquí y en otras partes en Palacios de Caballeros y en casas de hombres honrados y de conveniencias, todos ellos ganan la comida, y lo más que se les da, haciendo de Maestro de algún niño, de Capellán o de Secretario.

En la casa de estos Caballeros ha pasado el P. José estos últimos años de su vida con regalo y con mucha paz, estimado de muchos Señores y otra gente honrada de la Ciudad, aunque ya estaba poco para disfrutar sus favores y finezas. Aun en una edad tan avanzada, tenía por lo regular alguna tarea y alguna cosa entre las manos y traducía o escribía alguna obrita. Sus muchos años y grande debilidad, especialmente repitiéndole con más frecuencia su accidente de perlesía, le avisaban que su muerte no podía estar lejos. Y él se persuadió de ello con tanta seguridad que hace ya algunos meses que se aplicó a prepararse para ella con todo esmero, diligencia y cuidado, y que no gustaba de hablar de otra cosa que de la eternidad en la que iba a entrar al instante, y de la muerte que esperaba con ánimo tranquilo. En esta última repetición del accidente, que le ha arrebatado, hubo tiempo bastante para recibir todos los Sacramentos propios de aquella hora, y los recibió estando muy en sí, con mucha piedad y devoción, y después de ellos murió piadosa y santamente este día 2 de noviembre de este año de 1781, a los 78 años cumplidos de su edad.

En un papelito que dejó escrito de su mano, y se puede llamar su última disposición o testamento, se derrite, por decirlo así este piadoso anciano en expresiones de ternura, de obsequio y de acción de gracias para con la Sra. Condesa Tedeschi, a la que trata como si fuera su madre, y lo ha sido ciertamente para con él esta ilustre y piadosa Señora. Y en sus manos pone todas sus cosas y alhajuelas, rogándola muy graciosa y oportunamente con las palabras de Tobías a San Rafael que se digne de tomar de ellas la mitad o lo que gustare. Y ha hecho mucho al caso que la Sra. Condesa Tedeschi sea no ya la heredera del P. Isla, pues ninguna de sus cosillas, sino cuando más una memoria le puede servir de nada, sino su Albacea o Testamentaria o lo que fuere, en suma, la persona encargada de disponer, después de su muerte, de todas las cosas que le pertenecen de algún modo al difunto, pues con este arbitrio se ha salido con facilidad de un embarazo en que en otras circunstancias nos hubiera puesto nuestro Comisario Español.

Apenas se supo en la Ciudad la muerte del P. Isla, y que la Condesa Tedeschi estaba encargada de disponer de sus cosas, el Comisario Real D. Luis Gnecco envió a la Señora un recado, como de oficio, diciéndole en substancia que se guardasen los papeles y escritos del

Sr. Abate Isla para que Su Majestad Católica se sirviese disponer de ellos. No dejaba de ser un servicio de alguna importancia y de mucho gusto para los Ministros de Madrid, y paso perjudicialísimo para nosotros, como se entenderá por lo que se dirá después, el apoderarse de los manuscritos del P. Isla, y a nosotros nos hubiera costado algún trabajo impedirlo del todo. La Condesa se indignó altamente con este importuno recado del Sr. Gnecco, pero se desembarazó presto de él y con aire y desenfado de Dama le respondió que allí no había otros escritos que los que en semejantes ocasiones se echan al fuego, y de este modo se salvaron por esta parte los manuscritos del P. Isla, que por otra parte no dejarán de tener algunos peligros. La misma Señora dio las demás disposiciones convenientes para su entierro e hizo que se le sacase un molde o máscara en yeso, que podrá servir para sacar después un busto y pintura y lámina, si se quisiese. Ayer se le hizo en la Parroquia de Santa María de la Muratela el Oficio con mucha decencia, asistiendo en gran número sujetos de la Provincia, así a celebrar toda la mañana como a todo lo demás.

Ésta es la serie de la vida no corta del este P. José Francisco de Isla, hombre sin duda singular y famoso no tanto por los sucesos de ella cuanto por las prendas y talentos que forman su verdadero y genuino carácter, como sería fácil que lo entendiesen todos si yo tuviera para formarlos su pluma y su estilo, feliz en todo, pero felicísima y casi sin igual en este género de etopeyas o pinturas. De cualquier modo que sea, los presentamos aquí con los más vivos colores que podamos. Tenía el P. José talentos para todas las ciencias a que se aplicó o por obediencia o por gusto, como antes dijimos: Filosofía y Teología Escolástica en que había concurrencia de hábiles Maestros y número grande de discípulos, y en las otras Teologías estaba convenientemente instruido, y no le faltaba talento para todas las funciones del púlpito. Sabía bien las lenguas italiana, francesa, latina y con particular perfección la española. Y era hombre muy versado en todo género de historia y erudición, sagrada y profana.

Nada de esto es su carácter de literato propio y peculiar. Éste consistía principalmente en los primores de su fantasía, de su lengua y de su pluma. A su fantasía, a lo que parece, no le faltaba calidad ni primor alguno para ser comparable a las más sobresalientes y perfectas. Era viva, fogosa, brillante, festiva, amena, magnífica y sublime, inventora y prodigiosamente fecunda. Por eso muchos se lamentan de que un hombre capacísimo de escribir obras nuevas y de propia invención haya gastado la mayor parte de su vida en traducir libros ajenos. Es verdad que le inclinaría y aun forzaría en alguna manera a tomar este partido el ver que la circunspección y modestia, con que era preciso escribir siendo jesuita, no dejaba a su fantasía toda la conveniente libertad. Por tanto me atrevo a decir que por esta causa no se ha logrado ni aun por mitad su amena y fecunda fantasía, y que, si se hubiera quedado en el siglo y no se hubiera precipitado en irregularidades y extravagancias, lo que no era imposible, entregado a componer fábulas, novelas, comedias y todo género de escritos de placer y amenidad, hubiera igualado o excedido a los más celebrados de este ramo de literatura.

En su lengua estaban como de asiento todas las gracias que pueden servir para hacer gustosa y divertida una conversación familiar. En este punto era inimitable y yo no he conocido otro que le fuese igual ni aun parecido de cerca. Estando él presente a una conversación, aunque se hallasen en ella los hombres más graves y serios, la amenizaba y sazónaba con cuentecitos graciosos y oportunos, con equívocos salados, con satirillas jocosas y con otros muchos primores y dichos agudos y chistosos. Y así a todos divertía, hacía reír y aficionaba a su persona, especialmente guardando siempre decoro y modestia en sus expresiones y no ofendiendo con ellas a ninguno, y mucho menos a los ausentes. Si hubiera sido posible y alguno hubiera tenido la curiosidad de recoger sus dichos graciosos, agudos y sazónados, se pudiera formar de ellos un tomo o varios que igualasen o excediesen lo mejor que se haya escrito en este punto. Hecho ya tierra y casi decrepito o, como él solía decir con muy particular gracia el ídolo del Salmo, que tiene ojos y no ve, pies y no anda, manos y no toca, como por costumbre y sin advertirlo dijo en estos últimos días no pocas expresiones

graciosísimas y muy sazonadas, que por ser las últimas se han celebrado mucho y merecían ser alabadas, aunque las hubiera dicho en otra edad y en otros tiempo.

De su pluma basta decir que con ella trasladó al papel con propiedad, con hermosura y con elegancia muchas de las gracias y bellezas de su fantasía y de su lengua. Estudió a fondo la lengua española, la poseyó perfectamente y la manejó con particular destreza, naturalidad, soltura y desembarazo, así en verso como también y aun mejor en prosa. Mil pequeñas poesías, otros muchos pequeños escritos en prosa y millares de cartas que por la mayor parte se habrán perdido, formarían una colección por muchos títulos estimable. Y uno de ellos era que sería una demostración palmar de la abundancia, hermosura, grandeza y flexibilidad de la lengua española y de que ella es a propósito para todo, pues todo, burlesco y grave, satírico, tierno y cariñoso, lo bajo, lo mediano, lo grande y sublime, se hallaría tratado con propiedad, con hermosura y con franqueza. Y en este particular ha tenido el P. Isla una dificultad muy grande que vencer, porque todos saben, y la experiencia lo enseña todos los días, que el ejercicio de traducir de una lengua extraña, en el que ha estado empleado toda su vida, suele viciar y corromper la propia. Y no quiero disimular que en las últimas traducciones de la lengua francesa, hechas por el P. Isla con menor atención y empeño que otras, ya se descubre algún aire de aquel idioma.

Su carácter moral es mucho menos conocido de las gentes que el de literato, de que hemos hablado hasta aquí. Muchos de los seculares, y aun de los jesuitas que no le han tratado de cerca y con familiaridad, tenían al P. Isla por un hombre no solamente sagaz y advertido, sino también de una política fina, reservada y aun astuta y maligna; y en la sátira le miraban como un escritor no sólo diestro, hábil y gracioso, sino también acre, cruel y sangriento. Pero lo cierto es que tenía un corazón cándido, sencillo, franco, abierto, real, sin dobleces, sin malignidad y sin reserva. Y no lo es menos que todo lo que en sus escritos puede parecer acre o injurioso a alguna persona, no nacía en él de disgusto, resentimiento, venganza o de designio de herir y hacer mal a alguno, sino precisamente de su jocosa y arrebatada fantasía, que no le dejaba comprender lo agrio y desabrido de la sátira, y que podía con esta o aquella expresión ofender a alguno notablemente. Igualmente es cierto que tenía un corazón generoso, agasajador, honrador de todos y de las obras, escritos y trabajos de otros, sobre lo que pudiera escribir cosas bien notables, sumamente agradecido a cualquier favor o bien que se le hiciese. Y uno de sus mayores cuidados, estos años que ha vivido en la Casa de los Condes Tedeschi, ha sido el hallar arbitrios y modos de mostrar su agradecimiento a aquellos Señores. Y muy fácil en perdonar y olvidar las injurias que se le hacían. Y aun aquí, en Bolonia, hizo el bien que pudo al mismo que fue causa de su prisión. Era en todo lo demás un hombre piadoso, tierno y muy pausado en todos los ejercicios y cosas de devoción. Y tuvo siempre hasta morir un amor y aprecio muy particular de la Compañía de Jesús.

De éste dio pruebas muy singulares aquí, defendiéndola no sólo con su pluma, como se dirá después. Y en España, dejando otras muchas, una fue su empeño casi temerario en seguirla en su ignominioso destierro, y otra había dado en esta misma ocasión, antes que le asaltase el accidente, y junta con una humillación propia no pequeña, y por esta razón la referiremos aquí brevemente. Sus muchas amistades con personas de distinción de todas clases, su larga correspondencia por cartas con las mismas, sus mismas obras y el modo de haberlas dado a luz, y su genio singular en algunas cosas, fueron causa de que cayese en algunas faltas no grandes ni de consecuencia alguna, y de las que, en cualquiera otra Religión que no fuese la Compañía, se hubieran disimulado en un hombre de tales prendas y talentos. Pero en la reprobada Compañía de Jesús, en la que nada valían ni magisterios ni títulos ni protecciones ni otra cosa alguna para tener impunidad aun en faltas no graves, tuvo el P. Isla por las suyas sus penitencias por los Superiores inmediatos y reprensiones por cartas de los Provinciales y quizás también de los Generales. Todas estas mortificaciones por parte de los Superiores de la Religión las llevó siempre el P. José con paciencia y conformidad. Y yo mismo vi una carta suya pocos años antes de nuestro destierro, en la que contaba con mucha gracia y festividad, pero sin el menor indicio de resentimiento ni de queja una penitencia casi

pública que le había dado su Rector de Pontevedra. Y las cartas de reprensión de los Superiores mediatos, sin necesidad alguna de conservarlas, estaban todavía en su poder el día de nuestro arresto, y el uso que hizo de ellas en esta ocasión es una prueba particular de su amor y aprecio para con la Compañía de Jesús, junta con una humillación de no poco sonrojo para él mismo.

El Comisionado para la intimación del Decreto Real de destierro y del arresto de los jesuitas del Colegio de Pontevedra, fue hombre moderado y compasivo. Y el P. Isla tuvo la suficiente libertad para disponer de sus papeles, según le pareció conveniente, y quemó o rasgó innumerables cartas que le habían escrito en muchos años personas de muchas clases, y todas las que él había escrito toda su vida, porque desde joven tuvo la prolijidad y esmero de quedarse siempre con copias de sus cartas, y así lo hizo hasta la última carta que escribió en este país. Solamente dejó intactas y en el atril mismo de su mesa las cartas de los Superiores de la Religión, Provinciales y Generales, en las que se le había dado alguna reprensión por esta o aquella cosa. “Para que sepa todo el mundo –decía el mismo P. Isla, y yo mismo se lo oí, estando los dos presos en el Colegio de La Coruña– que, si yo he sido un mal Religioso, la Compañía y sus Superiores no sólo no han tenido parte alguna en mis faltas, sino que me han reprendido y castigado por ellas”. En lo que, así como es claro que cuanto es de su parte volvió por el honor de la Compañía, haciendo que se la mire como una Religión tan íntegra y tan justa que no le disimuló sus faltas, así lo es también que sacrificó de algún modo por este respecto su honra, publicando sin otra causa sus faltas y miserias.

A lo mucho que ya se ha dicho explicando su carácter, se debe añadir una grande y constante laboriosidad. La prueba demostrativa y sensible de su continua e invariable aplicación al estudio y al trabajo de escribir sería una lista o catálogo de sus escritos, que a los ruegos de un amigo suyo se determinó a hacer él mismo, si al cabo no hubiese parado todo en proyecto y en idea. Por falta de esta lista no podremos hablar en este artículo de sus escritos con la exactitud que quisiéramos, especialmente no pudiendo, por la reserva que estamos en todo, informarnos con franqueza de otros que pudiesen estar bien instruidos en este punto ni aun averiguar los manuscritos que se le han encontrado. No obstante, esperamos decir lo que baste en este asunto para prueba de su mucha laboriosidad, aunque no con la exactitud debida por no tener otra ayuda y socorro que la memoria.

Ente sus obras no contamos el Curso de Filosofía que escribiría a su tiempo, y varios tratados de Teología, y todo ello estaría escrito con buen gusto, con ingenio y, según era su carácter, verosímelmente con algunas singularidades graciosas. Tampoco contamos entre sus escritos un número grande de sermones morales, panegíricos, de honras y de exhortaciones domésticas, de las que se pudieran formar algunos tomos, que serían estimados especialmente si una mano diestra y juiciosa quitase de ellos algunas expresiones en que casi sin advertirlo le hacía deslizar su misma bulliciosa fantasía. Y también nos es forzoso dejar de contar entre sus obras una prodigiosa multitud de cartas familiares, que él mismo quemó o rasgó el día que fue arrestado en Pontevedra, como antes se dijo, y serían bastantes para hacer en varios volúmenes una colección acaso tan apreciable como el mejor de sus escritos, porque entre todas ellas no habría una en que no se descubriesen algunas particulares gracias de estilo, de gusto exquisito y delicado, y en muchas, además de los dicho, puntos curiosos de erudición sagrada y profana.

Empezamos, pues, a contar sus obras por el precioso libro de “La Juventud triunfante”, escrito e impreso en Salamanca para dar razón de las fiestas que hizo aquel Real Colegio en la Canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, porque, aunque fue principalmente trabajo del sabio y cultísimo P. Luis de Losada, tuvo no poca parte en él este P. José Francisco de Isla, que a la sazón estudiaba la Teología en el dicho Colegio. Poco tiempo después salió a la luz la traducción de la lengua francesa a la española de la “Vida del gran Teodosio”, hecha por el P. Isla, que agradó al público de un modo muy particular, mereció grandes elogios a los sabios, eruditos y juiciosos críticos, los Diaristas de España, que por ser cosa buena duraron poco, y que la propusieron como modelo de buenas

traducciones. Más adelante tradujo del mismo idioma al español el “Compendio de la Historia de España”, escrito por el P. Duchesne, jesuita francés, añadiendo en su traducción buen número de notas oportunas y eruditas. Poco antes que esta traducción del P. Isla se había publicado otra del mismo “Compendio” de Duchesne, hecha por el P. Espinosa, jesuita laborioso de la Provincia de Toledo; y, no obstante, la suya fue bien recibida del público y se ha reimpresso después algunas veces.

Con el mismo jesuita toledano Espinosa se encontró en otro trabajo que había emprendido. Entró el P. Isla en el pensamiento de traducir a la lengua castellana la voluminosa obra francesa de la “Historia del Pueblo de Dios” del P. Berruyer. En esta traducción se le anticipó el P. Espinosa y, viendo el P. Isla impreso el primer tomo de ella, levantó la mano de la suya, sin que podamos decir hasta dónde había llevado ya su trabajo. Muchos sintieron que no hubiese continuado su traducción, porque la del P. Espinosa está hecha muy deprisa y poco bien, como el mismo Isla notó, y con bastante vehemencia en su “Historia de Fray Gerundio”, de que hablaremos después, y se hubiera tenido en España una traducción digna de una obra excelente. En los últimos años que estuvo en España, emprendió la traducción al castellano de la obra del P. Croiset, intitulada *Año Cristiano*, que se ha de componer de 12 tomos. Por algunos contratiempos se suspendió después de empezada la impresión y publicación de esta obra en idioma castellano, y al fin todo se había vencido y poco antes de nuestro destierro presentó al Cabildo de la Ciudad de Santiago un papel sobre este Santo Apóstol, que no llegó a hacerse público. Pero es señal que entendía en la traducción del tomo del mes de julio, que es el séptimo de la obra, en el que a los 25 se pone la vida del Santo Apóstol, Patrón de España, y por este título y por otras circunstancias suyas para con aquella Ciudad le pareció justo escribir su vida con alguna mayor extensión o hacer un apéndice a la escrita por el P. Croiset.

Más famoso hicieron en España al P. Isla las obras de propia invención que las traducciones del francés, aunque muy bien hechas. La primera de alguna importancia, de que yo tengo noticia, es una relación de las fiestas de la proclamación del Rey D. Fernando VI hecha por la Ciudad de Pamplona, capital del Reino de Navarra, el año 1746, primero del Reinado de dicho Monarca. No hubo grandes demostraciones de fiesta y regocijo en aquella función, y con todo eso quisieron los Sres. Diputados del Reino que el P. Isla escribiese una relación de aquellas fiestas. Le fue preciso condescender con las súplicas de muchos que le pidieron que escribiese la dicha relación y encargarse de una comisión, a lo menos por respeto al que se la encargaba, muy honrosa para él. Las fiestas no daban asunto para escribir ni un papel de dos hojas y era forzoso escribir casi un libro. Sacó, pues, de su fecundísima fantasía y de su inagotable festividad lo que le pareció conveniente para componer su obrita, y de este modo fue escribiendo con mucha celeridad varios pliegos que ponía al instante en manos de dos sujetos sabios y juiciosos del mismo Colegio de Pamplona, y de las de éstos pasaban a las de uno o más Diputados del Reino, que estaban encargados de la impresión de la obrita.

Se imprimió y se publicó y se leyó la dicha relación de las fiestas de Pamplona con increíble gusto y aplauso no sólo en el Reino de Navarra sino también en toda la Monarquía, y muy presto, si no me engaño, se reimprimió en la Ciudad de Valencia. Y en la realidad es una obrita muy amena, graciosa, divertida y sazónada. Pasado algún tiempo, algunos críticos hablaron del librito de las fiestas como que era una sátira contra el Reino y contra sus representantes o Diputados, e hicieron correr algunas coplitas en que se decía esto mismo y muchas insolencias contra el autor, que tuvo el disgusto de que muchas gentes se dejasen impresionar contra él. No fueron de este número los Diputados del Reino, ni lo podía ser con razón ningún hombre de alguna honra y de algún juicio, habiendo puesto el autor en las manos de ellos sus papeles para que los corrigiesen, imprimiesen o dejasen de imprimir. Y en efecto, en aquel tumulto y alboroto contra el autor, escribió el Reino al P. Provincial asegurándole que no tenía queja alguna contra el P. Isla y que no aprobaba aquellas cosas que se decían y escribían contra él. Los Superiores, por su parte, tampoco podían reprender su conducta, pues había sujetado a la censura de dos Padres del mismo Colegio todo lo que había

escrito. No obstante, a lo que parece, por el bien de la paz, le hicieron salir, aunque con honor y después de algún tiempo, del Colegio de Pamplona y fue a vivir a la Ciudad de San Sebastián.

Esta bulla y tumulto de los navarros contra el librito y el autor hicieron a uno y otro más conocido y más célebre en España, y dio ocasión a que los hombres sabios y eruditos lo leyesen con mayor reflexión y cuidado. Entre ellos no pudo haber ni uno siquiera, si no fuese algún maligno, que, informado del carácter del autor, de las circunstancias en que escribió su obrita y del modo que se tuvo en la impresión, le atribuyese intención o designio de ultrajar al Reino de Navarra y a sus Diputados. Pero no pudieron faltar algunos que notasen que varios elogios, que se dan al Reino y a sus Diputados, son realmente tan ridículos y pueriles que más son agravios e insultos. Y en este caso es preciso decir que el autor, arrebatado con sus fantasías e imaginaciones, no advirtió, ni aun sospechó, que lo que escribía pudiese desagradar y ofender a alguno. La resulta de todo fue que el P. Isla adquirió para con todos los sabios de España mayor crédito, del que había tenido hasta entonces, de escritor de muy particular gusto, graciosísimo y saladísimo, y para algunos de hombre capaz de escribir una sátira dando a entender que escribe un panegírico.

Con todo eso, mayor crédito y fama le concilió, y justísimamente, dentro y fuera de España, otra obra que dio a leer algunos años después, y mayores fueron los tumultos y alborotos contra ella. El año de 1758 se publicó, impreso en Madrid, un tomo en 4º con este título: *Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*. Allí suena ser autor de esta Historia un Sacerdote llamado Lobón, que era Capellán en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Villagarcía de Campos. Pero no hubo ni un hombre siquiera de alguna instrucción que desde el primer día no conociese por sí mismo que el verdadero autor de la obra era el P. Francisco José de Isla, que entonces vivía en aquel mismo Colegio. Los Superiores de la Compañía no tuvieron que hacer diligencia alguna para averiguar esto mismo, pues el P. Isla había presentado su obra para que fuese examinada y revista y se le diese la acostumbrada licencia para poderla imprimir. Los examinadores y revisores, ya por las circunstancias de los tiempos poco favorables a las cosas de la Compañía, y ya porque en ella les desagradaron algunas cosas, y en especial lo que se dice, aunque en términos muy generales, contra el Clero Regular, no aprobaron la impresión de la obra, y los Superiores no dieron la licencia para que se imprimiese, y efectivamente se imprimió sin la licencia acostumbrada del P. Provincial. Y por esta cosa se le dio alguna reprensión y aun penitencia por los Superiores. Su pecado pudo ser el haber entregado el manuscrito a alguna persona de fuera, sabiendo, suponiendo o por lo menos sospechando que haría que se imprimiese.

La “Historia del famoso Predicador Fray Gerundio” fue recibida con un aplauso y aclamación tan extraordinaria en la Corte de Madrid que en muy pocos días se despachó la copiosa impresión que se había hecho, y acudía tanta gente y tan de tumulto a comprarla, y con tal empeño de coger uno o más ejemplares que no se reparaba en el precio. Y un amigo mío, que por casualidad se hallaba en aquella Villa, queriendo enviar algunos ejemplares a su país, no pudo coger más de dos, y pagó un doblón por cada uno, no valiendo el libro más que 6 u 8 reales, y a este precio se vendió los primeros días. Al instante se hizo otra impresión con la mayor diligencia que se pudo, aunque por lo mismo salió con muchas mentiras, y toda se despachó en muy poco tiempo. Jamás había visto, ni lo he visto después, que un libro tenga un aplauso tan pronto y tan universal como esta “Historia de Fray Gerundio”, compuesta por este P. José Francisco de Isla.

Esta aceptación general es el mayor elogio que se puede hacer de ella y sería inútil detenerme a decir muchas cosas en alabanza suya. Bastará por tanto insinuar que esta celebrada historia es un romance burlesco y satírico contra los malos Predicadores, a imitación del de D. Miguel de Cervantes intitulado “Vida de D. Quijote de la Mancha” contra los Caballeros andantes, escrito con todas las gracias del estilo y con todas las bellezas de una amenísima fantasía. En poco tiempo se extendió por todas las Ciudades y aun por las Villas y otras poblaciones de España, y en todas partes fue leída con gusto y celebrada de un modo

muy particular y extraordinario. Y lo que más importa, en todas partes tuvo el efecto e hizo el fruto que su autor pretendía. Éste no era otro que el que aun la gente ignorante pudiese conocer algunos vicios y faltas más groseras de muchos Predicadores que graciosamente se pintaban y reprendían en el Predicador Fray Gerundio, y aquéllos se avergonzaban de caer en ellas y se corrigiesen y enmendasen. Fue una cosa parecida a prodigio la presteza con que en todas partes se comprendió el designio del libro, y se empezó a llamar *Gerundiada* cualquier vicio que en él se reprendía, y *Gerundio* al Predicador que había caído en aquella falta.

De aquí resultó que muchos se corrigieron prontamente de las faltas de sus sermones y que otros no se atreviesen a subir al púlpito, temiendo ser tratados y silbados como *Gerundios*. Éstos y otros muchos por otras indignas pasiones levantaron un tumulto y persecución contra el libro casi tan grande como el aplauso y aclamación con que fue recibido los primeros días, y escribieron muchos papeles en verso y en prosa contra él, contra su autor, contra todos los jesuitas en común y aun contra la Compañía de Jesús. Todo fue furor, desvergüenzas, declamaciones vagas de que se ultrajaba con el libro el honor de las Sagradas religiones y otras impertinencias semejantes, y no se acertó a notar en el libro falta alguna de consecuencia, en cuanto me acuerdo, aunque otros lectores más reflexivos y más críticos no dejaron de notar algunas que yo no quiero insinuar aquí. A todos los impugnadores del libro, generalmente hablando, se dio la conveniente respuesta, aunque no había necesidad de dar alguna, pues a todas, o por lo menos a las más graves había ya respondido de antemano y abundantemente el autor en un hermosísimo prólogo que puso al principio de la “Historia”.

Entre las respuestas, que se dieron a las impugnaciones del libro, merece ser notada en particular la que dio el autor a un papel del P. Marquina, Capuchino muy famoso en aquel tiempo en España. No la tengo presente para poner aquí su título y sólo puedo decir que se compone de tres o cuatro cartas anónimas a un amigo, que tampoco se nombra. Está de todos modos tan bien escrita esta respuesta que casi se pudiera dudar cuál está mejor, ella o la Historia misma de Fray Gerundio. Y con ella se vio el Capuchino Marquina no sólo en estado de no tener que replicar cosa alguna y de no poder salir a la defensa de su impugnación, sino tan corrido y avergonzado que corrió la voz en España de que había muerto de pesadumbre y por el sonrojo de ver públicas en la Nación su ignorancia, su poca reflexión y otras faltas y miserias.

El bellissimo e invencible *prólogo con morrión*, que está al principio de la obra, las gracias y el mérito singularísimo, y la grande y notoria utilidad de ella para desterrar los abusos del púlpito, y las convincentes y demostrativas respuestas a todas las impugnaciones de sus contrarios, no fueron bastantes para impedir su ruina y opresión. Los Predicadores a la antigua o a la veterana, aunque hubiesen sido famosísimos, si no mudaban su modo de predicar, en vez de aplausos no merecían en los pueblos sino silbos y risadas. Era natural que todos éstos se resintiesen vivamente, que clamasen y gritasen contra el libro con toda su fuerza. Y no siendo pocos, y habiendo ya en aquel tiempo en la Corte muchos enemigos de los jesuitas, y con mucho poder y autoridad, y un empeño muy grande de no perder ocasión alguna en que poder desacreditar y ofender a la Compañía, lograron finalmente que fuese prohibida por la Inquisición esta “Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas”. No tengo presentes los términos del Edicto de la Inquisición, pero en general ya me acuerdo que comúnmente se creyó que en la prohibición de esta obra sólo entraban motivos políticos y no vicios o errores suyos, y que disgustó mucho esta determinación del Santo Oficio a todos los hombres de buen gusto en literatura y de verdadero celo por la importantísima reforma del púlpito.

Y nuestro autor ¿qué hizo, viendo su obra proscrita y condenada por un Decreto de tan respetable Tribunal? Se sujetó a él y calló, sin que se hubiese visto por parte alguna ni una representación ni una queja. Pero le disgustó grandemente y le consternó no poco este espantoso rayo y le quitó el ánimo y gusto para llevar su obra adelante. Y hallándose, a lo que parece, cuando le llegó esta dolorosísima nueva, al fin de la segunda parte, con un capricho e invención oportuna de su fecundísima fantasía, corta el hilo de la “Historia del Predicador

Fray Gerundio”, tira la pluma y abandona la empresa. Desgracia ciertamente grande, a lo menos en el tribunal de los hombres eruditos y de buen gusto en literatura, pues, si no hubiera tenido el autor este contratiempo, llevando a su Predicador Fray Gerundio por todas las clases o especies de sermones panegíricos y morales, haciéndole después detestar con vehemencia todos sus despropósitos y locuras, e introduciendo algunas útiles, graciosas y amenas digresiones, en cinco o seis tomos hubiera dado al público una obra en su género de las más perfectas y acabadas. La segunda parte corrió por España manuscrita varios años y finalmente se imprimió después que salieron los jesuitas de aquel país y cuando su autor estaba, como todos los demás, en el Estado Eclesiástico. Parece que se imprimió furtivamente y sin las licencias necesarias, y a lo que oigo decir con muchas faltas y mentiras. Y es lástima porque está tan hermosa, y acaso más, que la primera parte.

Las dos bastan, aunque sólo contengan la obra por mitad, para hacerla estimar a los hombres de buen gusto en adelante. Su mérito es ciertamente singular y es uno de aquellos pocos escritos que tienen el privilegio de que, leídos muchas veces, siempre divierten y agradan. La envidia y el furor de los que los han perseguido pasará con el tiempo, y no han de ser eternas las miserables circunstancias en que se hallan al presente los jesuitas, y no siempre se ha de tener un modo de pensar tan injusto que no se ha de apreciar una cosa buena sólo porque es suya. Yo espero, por tanto, que algún día se retirará el Decreto del Santo Oficio, que la prohibió, y que se leerá otra vez con libertad, con el gusto y aplauso con que se leyó en los primeros días que vio la luz pública.

El P. Isla se hallaba en los 64 años de su edad cuando comenzó a vivir en la Ciudad de Calvi de la Isla de Córcega, y en estos 14 años últimos ha estado siempre ocupado en escribir o traducir alguna cosa. Hablaremos primero de las traducciones de que tenemos alguna noticia, y verosíblemente se nos ocultará alguna, y después de sus obras propias. En la misma Ciudad de Calvi tradujo de la lengua italiana a la española algunos tomos de cartas eruditas de Constantino. Pudo después enviar esta traducción a España y allá se ha impreso, y en el título se dice que ha sido hecha por un *Presbítero desocupado*. Yo creeré que no se ignore en España que es el P. Isla el traductor de aquella obra, y su mismo estilo le dará a conocer. Y aun este título tiene su gracia, muy propia de su pluma, pues en la realidad no se puede decir mejor que el autor de aquella obra es un Sacerdote a quien no se permite ocuparse en las cosas propias de su estado, cuales son los ministerios de confesar, predicar y enseñar, de los que fuimos apartados todos los jesuitas españoles el día de nuestro arresto y lo estamos todavía a vuelta de 14 años.

A nuestra llegada al Estado Eclesiástico encontramos en él una obra no antigua y poco conocida en España, especialmente en las Provincias interiores, traducida del francés al latín por un jesuita alemán, con este título: *Veritas Concilii Burgofonte inita ex ipsa huius executione demonstrata seu verum systema Jansenismi, et evolutio mysterii iniquitatis: opus gallico primum sermone conscriptum, nunc publicae utilitatis causa latine redditum*. Está dividida en dos tomos en 8º, como de unas 500 páginas cada uno, y se imprimió en Augusta el año de 1764. En ella se pretende mostrar, por los efectos que se han visto, que los Jefes de la Secta Jansenística Sant Cyran, Jansenio y otros tuvieron en Burgo Fontaine un Consejo o Junta y en ella determinaron echar por tierra la Religión Cristiana e introducir el Deísmo, y repartieron entre sí los medios de que se habían de valer para poner en práctica este impío proyecto. Al instante emprendió el P. Isla la traducción a la lengua castellana de esta importante obra y acaso es la más bella de todas las que hizo en su vida. En España hubiera sido muy útil esta obra para dar a conocer en aquel país a los astutos y malignos Jansenistas, e impedir que esparciesen en aquel Reino sus errores. Pero, después que salieron desterrados los jesuitas, han tenido los dichos Herejes protectores muy poderosos en aquella Corte y era muy difícil poderla imprimir con las licencias necesarias, como me inclino a creer que se ha intentado. En el día estará esta traducción en Madrid bien guardada para una ocasión oportuna en que se pueda escribir con libertad contra los Jansenistas. ¡Quién sabe cuándo llegará ésta!

Pero será siempre una pérdida muy sensible, si desaparece esta bellísima traducción de esta importante obra.

Más peligro hay de que se pierda, a lo menos para el autor, una traducción de algunos tomitos del famoso “Romance de Gil Blas”, a la que añadió alguna disertación o prólogo, según tengo entendido, para probar que, en ésta o en aquella parte o enteramente, es original en la lengua española, de la cual la trasladó a la suya un francés. Esta traducción fue remitida a España y, a lo que parece, o se ha perdido o alguno maliciosamente la ha ocultado, y por ventura con el designio de publicarla con el tiempo como suya. En rima española tradujo algunas de las sátiras de Lucio Sectano o del P. Cordara sobre la moderna literatura, y no llegó a imprimirse la dicha traducción. Del mismo modo tradujo a la lengua castellana una buena parte de la “Vida de Cicerón”, escrita en verso italiano por Passerotti, y también ha quedado manuscrita.

Ha traducido también el P. Isla varios papeles o folletos sobre cosas o sucesos pertenecientes a la Compañía, que en lengua italiana han corrido por este país. Antes de la extinción de la Compañía puso en lengua castellana el furioso e indecente papelillo con el título “Reflexiones” del Ministro Plenipotenciario de Madrid en Roma D. José Moñino, que sirvió mucho, según la persuasión común, para aterrar al Papa Ganganelli y hacerle firmar el Breve *Dominus ac Redemptor*; y la impugnación del mismo del jesuita italiano Benvenuti con el título de “Irreflexiones”. Algunos años después tradujo al español la hermosa oración fúnebre del P. General Lorenzo Ricci, compuesta por el P. Stratico, Religioso Dominicó, como se dijo en otra parte. Y me alegrará que no se hubiese perdido esta traducción para que se pudiese imprimir algún día en España y pudiese aparecer, entre tantos Frailes Dominicos solemnísimos calumniadores y ultrajadores insolente de los jesuitas y de su Religión, uno siquiera de la Orden de Santo Domingo, que ha empleado su pluma en dar algunos elogios a la oprimida Compañía de Jesús y a su último General, el piadoso y desgraciado Lorenzo Ricci.

A éste mismo le toca otra obrita que tuve pocos días ha en mis manos, y puesta en español por este P. Isla tiene este título: *Memorias para la vida del P. Lorenzo Ricci, General de la extinguida Compañía de Jesús*. Es en 4º, como este escrito, y tiene 103 páginas, y era el original mismo y de letra del P. Isla. En original vi otra traducción del mismo Padre con este título: *Memorias sobre el Pontificado de Clemente XIV*, y tiene en 4º 95 páginas. Sería muy sensible que se hubiesen perdido estas dos traducciones de estos dos importantes escritos, como ha sucedido, a lo que oigo decir, con la traducción de la famosísima *Memoria Católica*, de que hemos hablado cien veces en este escrito. Empezaba a correr en secreto de mano en mano entre nosotros esta traducción de la *Memoria Católica*, hecha por el P. Isla, y, antes que yo la viese, la recogió él mismo por haber llegado noticia de la terrible prohibición de Roma, y se cree que la echó al fuego. Después que el pobre anciano estuvo largo tiempo en la cárcel pública por una palabra al aire contra Palafox, estaba muy tímido y procedía en todo con mucho secreto y reserva. Y yo no me extrañaré que haya quemado otros muchos papeles y escritos, si llegó a entrar en algún recelo. Por esta razón y por la cautela con que yo escribo este Diario y me informo de las cosas que ocurren, especialmente procediendo también con reserva por razón del recado del Sr. Gnecco los que tienen los papeles del P. Isla en sus manos, no puedo decir si entre ellos hay alguna otra traducción de alguna importancia, ni tampoco con seguridad cuántas se han encontrado de éstas de que hemos hablado aquí.

Las obras propias suyas escritas después que salió de España son dos, y ambas en honor y defensa de la Compañía de Jesús. La primera, y menos importante, fue escrita por el P. José en los primeros meses que estuvo en la Ciudad de Calvi de la Isla de Córcega. El P. Ignacio Ossorio, Provincial de nuestra Provincia de Castilla la Vieja, tuvo el oportuno pensamiento, luego que llegamos a la Ciudad de Calvi, de insinuar que se escribiese en todos los Colegios alguna relación del arresto y demás cosas que les hubiesen sucedido, dignas de saberse. Todas estas relaciones fueron puestas en manos del P. Isla, y con ellas escribió un tomo y lo tenía ya concluido a 15 de febrero del año de 1768, seis meses después de nuestro

arribo a aquel puerto y Ciudad. Su título es el siguiente: *Memorial a Su Majestad Católica sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en la ejecución de su Real Decreto de 27 de enero de 1767*. Este tomo es el segundo de la Colección de Papeles Varios que voy reuniendo, y en 4º de mi letra tiene 48 páginas. En este traslado hecho por mí mismo puse un prologuito breve, que me pareció oportuno, según la calidad y circunstancias de la obra.

El título de Memorial, que le conviene poco, no se le puso porque seriamente se pensase en presentarlo al Rey Católico, sino precisamente para que sirviese de alguna excusa en el caso de llegar a noticia de los Ministros que se había escrito y de que éstos quisiesen tratarnos como contraventores a la Pragmática de nuestro Destierro y quitar la pensión a toda la Provincia. No sé si hubiera bastado este arbitrio, pero es cierto que ésta fue la causa de haber puesto a esta obra el título de Memorial. El tiempo en que fue escrito, tan inmediato a nuestro destierro, obligó al P. Isla a omitir varias cosas que se debían haber dicho en una relación de nuestro arresto y viajes por mar y tierra, cual es esta obra de que hablamos. Las circunstancias, en que se hallaba el autor, no podían ser peores para poder escribir con alguna gracia y hermosura. Su salud aún no estaba perfectamente restablecida y en el país todo era inquietud, susto, opresión, incomodidad, miseria y hambre. Con todo eso, está escrita esta relación con buen aire, con gracia y con belleza. Y, si se imprimiera en España, agradaría a las gentes, y agradará cuando quiera que se imprima, aunque pasen muchos años, y será de mucho honor para la desterrada y abatida Compañía de Jesús.

De mucho mayor será para la misma la otra obra escrita en Italia por este laborioso jesuita español. A pocos meses después que llegamos al Estado de la Iglesia, se dejó ver por aquí algún otro ejemplar de la famosa e insolentísima Carta Pastoral del Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, de la que hemos hablado en este escrito más de una vez. Al instante se emprendió el darla respuesta, impugnarla y atacarla vigorosamente. Y uno de los que entraron en este empeño fue el P. Francisco Xavier Idiáquez, encargándose principalmente del artículo de los Ejercicios de San Ignacio, y sobre él tiene escrito un buen tomo que basta para cubrir de oprobio y de ignominia en todos los siglos venideros al Ilmo. Rodríguez, Arzobispo de Burgos. El P. Isla se resolvió a impugnar toda la carta del dicho Prelado y según mis cuentas pudo entrar en este pensamiento después de haber traducido en Crespelano el Congreso o Junta de Burgo Fontaine, y después de haber venido a vivir a Bolonia, y por consiguiente ya entrado en año de 1772, ya había concluido la respuesta a la dicha Pastoral en cuatro tomos en folio pequeños o común, y cada uno como de unas 400 páginas, y todos ellos de su letra, sin que haya allí ni una tilde de otra mano, porque en esta obra, como en todas las demás cosas que ha escrito, generalmente hablando, nunca ha podido tener un amanuense, y todo esto siendo ya casi septuagenario y habiéndole repetido en este tiempo más de una vez su antiguo accidente de perlesía. ¡Prodigiosa laboriosidad y expedición la de este hombre!

La obra ha andado siempre con mucha reserva y entre pocos, y yo no la había visto hasta estos últimos meses, y de ella no he leído más que tres tomos, y son el 1º, 2º y 4º. Y será necesario dejar el pensamiento de leer el otro, porque la circunstancia de su muerte obliga a guardar la obra con mayor secreto. Su título es éste: *Anatomía de la Carta Pastoral, que (obedeciendo al Rey) escribió el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. José Xavier de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de Su Majestad. Cartas de un Abate Romano, Académico de los Stacades a un Abate Florentino, Académico de la Crusca = Traducialas del italiano al español un aficionado a esta lengua. Tomo I*. Y el mismo título se pone en los otros tres tomos. El primero en 384 páginas contiene 10 cartas del Abate Romano al Florentino, y una de éste al otro, en que se hace alguna crítica de las otras. En el segundo tomo, aunque es largo de 375 páginas, no hay más que 5 cartas y todas del Romano al Florentino. Y el cuarto se compone de 9 en 371 páginas. Y a este modo será el tercero, que no he visto. La séptima carta del tomo cuarto es preciosísima e importantísima. En ella rebate el autor con fuerza, con indignación y con acrimonia la solemnísima, descaradísima y sacrílega impostura del Arzobispo de Burgos,

que ha tenido desvergüenza y osadía para asegurar a toda España y a toda Europa que los jesuitas de aquel Colegio de Burgos ejercitasen el ministerio de confesar sin la necesaria licencia del Obispo.

Esta insolentísima calumnia, y otras varias de nuevo cuño, unidas a las antiguas, se hallan en esta Carta Pastoral del Arzobispo de Burgos. Y así se puede llamar con toda razón un almacén general o más bien una abominable y hedionda sentina de todas las mentiras, imposturas, vaciedades y delirios que se han dicho en España, Francia y en otras partes contra la Compañía de Jesús desde que ella vino al mundo hasta que escribió su Carta este Sr. Arzobispo. El P. Isla le sigue en ella con su Anatomía paso a paso, y a todo responde, todo lo rebate e impugna demostrativa e invenciblemente. Y así se puede llamar esta su obra una casi general apología de la Compañía de Jesús. Y por lo menos ella sola basta para que se entienda en los tiempos adelante que los jesuitas españoles, aunque desde el primer día, en que se hallaron en persecución, se vieron con un candado fuertísimo en la boca y con esposas terribilísimas en las manos para no hablar ni escribir en su defensa, no se han descuidado en defender el honor de la Compañía de Jesús de España, como lo han hecho gloriosamente los jesuitas italianos y franceses en los puntos y cosas que a ellos les han tocado.

Algunos dicen, y yo no me opongo a ellos, que hay alguna pesadez en esta obra del P. Isla, y que cansa su lectura. Pero esto se debe atribuir en alguna parte al asunto mismo de la obra, no pudiendo haber paciencia para leer las necedades y locuras de la Carta del Arzobispo, y una larga impugnación de ellas, aunque esté bien escrita. Algo también contribuye a lo mismo el método de menudísima anatomía que siguió el P. Isla en su respuesta, viéndose obligado por esta causa a repetir algunas cosas, y la impugnación de las mismas. Y 70 años que tenía el autor, cuando escribía esta obra, y más juntándose a una salud quebrantada con la frecuente repetición de un molesto accidente, ¿no son alguna excusa razonable de esta pesadez que se ha notado en ella? Estos mismos años, la precipitación con que se veía obligado en alguna manera a escribir por el estado de las cosas de la Compañía, la reserva y secreto por no perderse a sí mismo, y acaso a todos, y la mucha falta de libros, son también una disculpa legítima de algunas faltas y equivocaciones, especialmente en punto de cronología, que se han notado en ella. Pero sería mucho de desear que, ya que se han notado estos yerros, se corrigiesen antes que la obra saliese de nuestras manos, como es preciso que suceda, según que se dirá al instante. De este modo, si llegase alguna vez a imprimirse, a lo menos después de la muerte del Arzobispo de Burgos, saldría sin las dichas faltas y más correcta, y, siendo en sí misma una apología erudita, sabia, convincente, escrita con buen estilo, con buen aire y no sin alguna festividad y gracia, agradaría sin duda mucho en España a toda clase de personas, haría abominable la Carta Pastoral del Arzobispo de Burgos D. José Xavier Rodríguez de Arellano, y defendería invenciblemente el honor y crédito de la Compañía de Jesús y de todos los jesuitas.

Este último mes de su vida escribió una breve apología de algunas de sus obras, y por esta circunstancia, y más siendo verosímil que se imprima presto, diremos de ella una palabra de paso. En uno de los tomos del Diario del Sr. Murr, impreso en Norimberga, de que se habló ya en este escrito, se encontró una carta en lengua española de un Sr. Caddevilla con cien impertinencias, ridiculeces y necedades, así contra la “Relación de las fiestas de Navarra” como contra la “Historia de Fray Gerundio”. Se mostró al P. Isla esta carta para ver si su lectura, diciéndose en ella no pocas cosas en deshonor suyo, le movía a tomar la pluma e impugnarla. No hizo impresión alguna en su ánimo el verse tratado con tanta indecencia en aquella carta, y a los ruegos de algunos amigos, que le pedían que escribiese contra ella alguna cosa, respondía pacíficamente que, sobre no estar ya para nada, no era ya tiempo de pensar en otra cosa que en la muerte y en la eternidad que a ella se sigue. Mal al fin en una buena hora se consiguió hacerle tomar casi por fuerza la pluma y escribió en muy poco tiempo una carta de un pliego de una letra asentada y limpia, y en ella todavía se descubre el buen gusto, sal, amenidad y gracia común a todos sus escritos. Quince días antes de su muerte salió esta carta de Bolonia para Norimberga y es muy verosímil que se inserte en el primer

tomo de aquel Diario que salga a luz. No son pocos los escritos del P. Isla, ya traducciones, ya obras propias, de que hemos hablado aquí sin otro socorro que la memoria, y por lo mismo no dudamos que se nos ocultan varias escritas en España los primeros años de su vida y otras en este país por las circunstancias en que hemos vivido todos. Y de cualquier modo que esto sea, no dudo decir que, si se recogiesen todos sus escritos, de propia invención y traducciones, se formaría una voluminosa colección de 35 o 40 gruesos tomos, en la que descubriría una gran laboriosidad, mucha doctrina y erudición, y una gracia y un gusto particular en escribir de este P. José Francisco de Isla.